



Impuestos Municipales para Compañías Tenedoras de Acciones

Estimados clientes:

Nos permitimos informar que mediante la Circular DMT- 2019 - 002, la Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito recuerda a las Compañías Holding o Tenedoras de acciones que mientras no tengan actividades económicas, no son sujetos pasivos de:

- 1.- Impuesto del 1.5 por mil sobre los Activos Totales.
- 2.- Impuesto de Patentes Municipales Metropolitanas.

Adicionalmente no estarán obligadas realizar la declaración ni el pago de estos impuestos.

Cualquier inquietud que tuvieren al respecto por favor no duden en comunicarnos.

ETL GLOBAL

Quito

Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador

Edificio Tapia, 8vo piso.

Telf.: (593-2)3331946- 3332371

www.etl.com.ec



Guayaquil

Puerto Santa Ana, 2do Callejón 11 NE

Edificio Emporium, oficina 1108